

## ADENDA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

MARÍA DEL ROSARIO CRISTÓBAL RONCERO, VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,

HACE CONSTAR:

Que, en virtud del Programa “Becas Santander Erasmus” celebrado con Santander Universidades y habiendo recibido el ingreso de dicha entidad bancaria, corresponde a la UCM el pago de las becas Santander Erasmus+ 2026/2027.

SE INFORMA QUE

Las siguientes estudiantes adjudicatarias han renunciado a la movilidad Erasmus+ en el curso académico 2026-2027:

02\*\*\*596V PÉREZ GARCÍA, MARTINA

SE PROCEDE A

Adjudicar esta beca a la siguiente estudiante Erasmus+ en el curso académico 2026-2027, según los requisitos establecidos en convocatoria:

02\*\*\*057P CUMPLIDO DE FRANCISCO, SANDRA

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado por \*\*\*2232\*\* M ROSARIO CRISTOBAL  
(R: \*\*\*\*8014\*) el día 21/09/2026 con un  
certificado emitido por AC Representación